

Indoamericanismos de uso general en documentos españoles americanos (1502-1560): propuesta de clasificación y resultados

M^a Teresa Cáceres-Lorenzo

Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

C/ Pérez del Toro, nº 1, 35003, Las Palmas de Gran Canaria, , Gran Canaria, Islas Canarias, España.

e-mail: mcaceres@dfc.ulpgc.es; tfo. 928458930, fax 928451700

Abstract Since the Conquest began, a significant number of Amerind voices can be found in chronicles and administrative texts. In 1560, the first American towns had already been founded. And the colonial texts were sources for researching the presence of native voices in local or general use in America. As a result of the text examination, we present the criteria used to creating a lexicon, as well as a qualitative/quantitative analysis of the causes which provoked the apparition of Indigenous Americanisms in different American areas: their relationship with commercial activities, and their preference for Caribbean voices.

Keywords History of the Spanish Language in America · Indigenous words · Loans · Nahuatl · Taíno language · Antillian language

Introducción.

Cualquier lengua en expansión busca la interrelación lingüística y cultural en las nuevas tierras. En los inicios de la empresa indiana, la lengua española en América siente la necesidad comunicativa de incorporar a través de distintos procesos un gran número de voces indígenas en un contexto intercultural desigual entre idiomas. El español se impuso a las lenguas autóctonas del Caribe (1502-1519), pero desde 1492 el léxico del área antillana se usa de manera significativa como seña de identidad de la empresa americana. La conquista de México (1519) y su expansión hacia el sur del continente americano renuevan la posibilidad de integrar voces autóctonas en el español general en Hispanoamérica¹.

Como fruto de la necesidad comunicativa de expresar la realidad americana, y de los requerimientos del rey por conocer lo que sucede en América los vocablos indios aparecen de manera masiva en los textos. Estas voces autóctonas que encontramos en los textos no siguen los mismos patrones, ya que pueden ser ejemplos fugaces en los documentos, o su uso oral en esta centuria le confiere una mayor difusión y vitalidad. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, en los documentos españoles cronísticos y oficiales es posible inventariar un número de indigenismos que aparecen como si fueran parte de un léxico “patrimonial americano”. Muchas veces estas lexías autóctonas en los textos se usan con naturalidad, ni se explican, ni se definen en los textos españoles porque son conocidas, y ocasionalmente, sirven para definir otras voces amerindias².

La tendencia en el proceso de incorporación del préstamo autóctono parece responder al siguiente criterio (Zamora Munné 1976: 108):

¹Ante la gran diversidad de indoamericanismos en el continente, desde España se piensa en el fomento de las *lenguas generales* (1580): el nahua de México, el quechua de Perú, el aimara de las zonas andinas y el guaraní de regiones del Amazonas, el Paraguay y la costa brasileña (cf. Solano 1991). A pesar de esto, en los textos escritos el número de voces antillanas de la primera fase (1502-1519) es muy importante. El préstamo nahua contribuyó al léxico del español general de Hispanoamérica con 40%; el taíno con un 30%, el quechua con un 10% y el resto es para otras lenguas que de manera puntual proporcionan préstamos indígenas (Zamora Munné 2002: 1980) y Hugo Mejías (1980). En esta misma línea, López Morales (1974: 341-342) en un estudio de textos cronísticos de Puerto Rico (siglos XVI-XVIII) constata la pervivencia de las siguientes lexías antillanas: *achote, areito, batata, batey, bejuco, bohío, cacique, canoa, caribe, cazabe, ceiba, cemi, guayacán, hamaca, huracán, maíz, piragua, yagua, yuca, úcar*, y la voz nahua *cacao*, y Lope Blanch (1999: 345) señala la existencia de americanismos de uso general en el Diccionario de Alonso de Molina castellano-nahua (1571): *ají, batata, batey, bohío, canoa, coa, cutaras, embijar, maguey, maíz y tuna* (castellana-nahua); y *aguachil, cacao, capulín, mecapal, petaca y tameme* (castellana-nahua);

²En este periodo de 1502 a 1560, Alvar Ezquerro (1997) recopila el uso de estos vocablos en los cronistas. Según los datos *chile* (nahua) aparece en menos cronistas que *ají* (taíno) que tiene un empleo generalizado. Lo mismo sucede con *maíz* y *milpa* (Cf. Boyd Bowman (2003: s. v.) cita los siguientes ejemplos: “Llámanse *chiriguanas* (tupí-guaraní), quiere decir en nuestra lengua *caribes* (taíno) (Pedro López, *Crónica del viaje de Cartagena de Indias a Buenos Aires y la sublevación de Pizarro (1540-1570)*) y “*Yuca* (taíno) que llaman *boniatas* (nahua)” (*Documentos de la Historia de Nicaragua*). “aquel *buhío* (Antillas), que ellos llaman *guaca* (quechua), (...) que es como casa de oración o casa del sol”. Teníamos *mantas de nequén* (maya) de *maguey Caribe* (*Documentos de Ciudad de México, 1582*). En Tierra-Firme el principal señor se llama en algunas partes *quevi*, y en otras *cacique*, y en otras de otra manera, porque hay muy diversas y apartadas lenguas entre aquellas gentes.

Sólo las voces de lenguas de importancia lograron desplazar indigenismos anteriores. No se ha podido ningún caso de voces de mapuche o el quiche que desplacen a otras del taíno o el nahua. En algunos casos el nahua y el quechua (las dos grandes generales) si tuvieron vigor para sustituir a palabras de otras lenguas

Ante esto, nos preguntamos con respecto a la historia del español en América: ¿Es posible hablar de un lexicón de indoamericanismos de uso general entre 1551 - 1560 (una década después de haberse concluido la fundación de las principales ciudades desde Santo Domingo hasta La Paz³)? ¿Qué voces indígenas de los textos son conocidas por todos en el periodo inmediatamente después la expansión castellana en Tierra Firme? ¿Cuántos de estos términos van a quedar incorporados en el español americano en el inicio de las conquistas antillanas y continentales? Y, ¿es posible establecer unas conclusiones sobre las causas que acompañan el uso general o local del nuevo léxico desde 1502?

Con el fin de responder a dichas preguntas nos proponemos como objetivos de la investigación la confección de un repertorio de indigenismos de uso general y/o local utilizados en los textos de todos los territorios americanos (Caribe, Mesoamérica y Sudamérica), y la presentación de unos criterios para su elaboración. Una vez concretado dicho inventario de voces, buscamos las posibles causas de este uso. La selección del periodo cronológico se vincula a cuestiones comunicativas y extralingüísticas (fundación de las principales ciudades, aparición de vocabularios bilingües, creación de lugares para el estudio de lenguas indígenas, un gran número de textos coloniales, etc.)

Los trabajos de Alvar, Buesa, Enguita Utrilla, Frago Gracia, Lope Blanch, López Morales, Vaquero de Ramírez, Zamora Munné han mostrado con anterioridad algunas de las cuestiones que aquí se plantean. La originalidad de esta investigación es la presentación o síntesis de lo aportado hasta este momento, con relación a la clasificación cuantitativa y cualitativa de las lexías autóctonas en textos españoles (1551-1560) y su seguimiento de uso en textos desde 1502. La propuesta de unos indicadores de clasificación y los pasos dados en su elaboración puede ser aplicada a otras fases posteriores.

Pensamos que en la actualidad se han ofrecido datos atomizadores (el estudio filológico de un cronista concreto) o demasiados generales (se explican los fenómenos por centurias, sin especificar años) en lo que se refiere a la historia del español en América. La historia del español en América en relación con los préstamos indígenas precisa de un análisis de los procesos sufridos a través de periodos establecidos, en relación de datos extralingüísticos (sociales, culturales, etc.) para la obtención/confirmación de datos precisos.

Los resultados de nuestra investigación proporciona una visión de cómo y por qué se producen la incorporación de las voces amerindias y nos indicará las particularidades que tuvo este proceso en el Nuevo Mundo. El periodo establecido en esta ocasión (1502-1560) ofrece datos pertinentes para nuestros

³La fase de conquista y colonización da paso a la implantación paulatina de grandes ciudades: República Dominicana (1494-1502); Panamá (1519), México (1523), Guatemala (1524), Perú (1535), Argentina (1536), Chile (1541) y Bolivia (1548) (Sanz Camañes 2004). Ya en la segunda mitad del siglo XVI se inicia la conquista interior que es más lenta, y que permite un análisis de los préstamos de uso general en los textos americanos (Sánchez Méndez 2003: 53).

objetivos, pero dicha fase puede alargarse cronológicamente o acortarse según posteriores investigaciones.

Material y método.

El contacto entre el español y las diferentes lenguas indoamericanas no ocurrió en un único momento. La empresa indiana avanzó por el continente y se repitió la interrelación durante las primeras décadas del siglo XVI. Los textos reflejan una parte de los indigenismos de este periodo, porque como comenta López Morales (1992: 287) al respecto: “Queda claro que los indigenismos que llegan a los papeles, sean estos los que fueren, no fueron todos los manejados realmente por la lengua hablada de aquellos tiempos en que el bilingüismo debía promoverlos con más ahínco”, pero, los documentos son el único material que disponemos (Vaquero de Ramírez 1991: 9):

Acercarse a una muestra, aunque sea limitada, de dichos textos, puede servir para identificar el fenómeno de la adopción léxica y los procedimientos textuales que favorecieron la incorporación definitiva de algunas unidades autóctonas al español general o regional; pero al mismo tiempo, y al tener en cuenta los propósitos frecuentemente informativos de dichos textos, podemos entender cómo una gran cantidad de los vocablos que encontramos en ellos, y que desaparecieron, incluso, sin dejar rastro, cumplieron su función en el momento de la escritura: eran voces nuevas para nuevas realidades. Esto no anula, por supuesto, la trascendencia de los procedimientos lingüísticos puestos en marcha por los autores de estos textos, cronistas y memorialistas, para incorporar las voces inéditas a un discurso destinado a lectores ajenos a los mismos referentes.

Cada vez que se coloniza una nueva región aparecían una o varias lenguas y un cronista redacta una obra para describir el nuevo territorio, y los escribanos disponen de nuevas designaciones autóctonas para las realidades americanas⁴.

Desde el punto de vista de la comunicación lingüística entre españoles e indígenas este periodo de 1551-1560 muestra datos muy importantes que representan la culminación de un proceso de interrelación que se inicia en 1502: el monarca refuerza las leyes de Burgos de 1512 en la enseñanza del español; se otorga la autorización a los dominicos para fundar un *Estudio General en Lima* (1551); creación de Real y Pontificia Universidad de México (1553); la publicación de vocabularios bilingües español-lenguas autóctonas⁵; redacción de un gran número de textos cronísticos y oficiales⁶; el concilio mexicano (1555) en los que se solicita la evangelización en lengua indígena, etc.

⁴Se ha tenido también en cuenta la recomendación de Frago Gracia y Franco Figueroa (2003: 48): “la simple documentación no basta para determinar la antigua implantación de determinados indoamericanismos si no se depura y se contrasta entre sí, pues no todos los textos son igualmente fiables ni ofrecen siempre una información suficientemente discriminada. Se ha visto, por ejemplo, que Huamán Poma registra la triple sinonimia de *uchu*, *aji* y *chile*, con lo cual evidencia que los españoles llevaron al Perú tanto el término taíno como el náhuatl, aunque este no arraigaría en zona andina”

⁵*Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina (1555), *Vocabulario cakchiquel y castellano* atribuido a fray Domingo de Vico (1555); *Vocabulario de la lengua tarasca y castellana*, y

Una vez seleccionado y justificado los límites cronológicos se ha recogido por tanto el léxico de origen indígena que aparece en textos entre 1551 y 1560 y se ha examinado según estos indicadores: a) primera datación y continua aparición en los documentos (desde 1502) y b) origen y expansión geográfica⁷ (un vocablo que aparece en dos zonas o más se le considera de uso general; si sólo se registra en un área geográfica, lo incluimos como local) según la fundamentación documental en textos coloniales (cronísticos y oficiales).

En el lexicón de indigenismos resultante según dichos indicadores se analizan también otras cuestiones como los posibles significados de las lexías, y las causas de la tendencia de los préstamos en textos españoles (Enguita Utrilla 1998-1999).

Resultados y discusión

En los documentos analizados hemos inventariado 250 vocablos autóctonos. Este número representa la tercera parte de los más de 750 términos aborígenes que hasta el momento hemos localizado en textos castellanos desde 1502 hasta ese último año de 1560 (en las fuentes de la nota 5). De éstos, 144 aparecen por primera vez durante este decenio (1551-1560), y el resto, 101 ya aparecieron en años anteriores. Son este segundo grupo los que interesan a la hora de conocer el léxico de uso general en América en este momento.

De los indoamericanismos con un uso más prolongado en el tiempo y por tanto con un grado de integración mayor podemos distinguir también dos grupos diferenciados: los términos de uso importante pero local, que parecen tener un empleo arraigados entre los hablantes castellanos de la época pero sólo en cierto ámbito territorial; y los vocablos que son empleados durante mucho tiempo y en diferentes lugares del Nuevo Continente. Estos últimos son un grupo de 46 vocablos de origen indígena que configuran el grupo de términos amerindios que pueden considerarse pertenecientes al vocabulario del incipiente español de América que se hablaba a mediados del siglo XVI. El resto, 55 lexías son préstamos locales, al menos hasta este momento de la historia del español de América.

Para considerar que un vocablo tiene una extensión geográfica amplia, consideramos que esté presente en al menos en dos de las zonas geográficas en las que delimitamos el área de estudio, mientras

castellana y tarasca de fray Matutino Gilberti (1559); *Vocabulario castellano-quechua* de fray Domingo de Santo Tomás (1560).

⁶Buena prueba de este dato es el gran número de documentos que se han analizado. Dicho material para la investigación se ha tomado de las siguientes recopilaciones, ediciones y estudios: Alvar (1990), Alvar Ezquerro (1997), Boyd-Bowman (2003), CORDE, Enguita Utrilla (2004), Friederici (1960), y Zamora Munné (1976 y 2002)

⁷ Se han considerado las siguientes zonas geográficas: 1) el área caribeña, que incluye las Antillas y las costas caribeñas de las actuales Colombia, Venezuela y Panamá; 2) la zona Mesoamericana, conformada por las actuales México, Guatemala, Nicaragua, etc., hasta el estrecho de Panamá, y 3) la zona continental sudamericana, el resto de Colombia y Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, etc., hasta el cono sur americano. Estas tres zonas geográficas tenían fuertes relaciones lingüísticas y culturales (caribe, taíno, cuna, arahuacos, etc., en el Caribe; nahua, maya, purépecha, etc., en Mesoamérica; guaraní, aimara, quechuas en el sur), aunque fueron conquistadas y colonizadas en fases diferentes.

que se considera que un término tiene un grado de integración local importante cuando aparece en varios documentos o textos distintos (más de cinco veces) pero siempre en una misma zona.

En las tablas 1 y 2 se presentan estos dos grupos de voces presentes en el español utilizado en América en este momento inicial de la colonización. En dichas tablas se presentan los diferentes indoamericanismos según los indicadores establecidos a) y b).

Tabla 1. Términos indígenas asimilados y con gran expansión geográfica a mediados del siglo XVI. (C=Caribe, M=Mesoamérica, S=Sudamérica). a) primera aparición en los textos y b) origen y expansión geográfica

TÉRMINO	AÑO	ORIGEN	C	M	S	TÉRMINO	AÑO	ORIGEN	C	M	S
	a)	b)					a)	b)			
1. <i>Ají</i>	1532	Taíno	X	X	X	25. <i>henequén</i>	1526	Discutido	X	X	
2. <i>arcabuco</i>	1515	Taíno	X	X	X	26. <i>iguana</i>	1515	Taíno	X	X	X
3. <i>bahareque</i>	1550	Taíno	X	X	X	27. <i>macana</i>	1526	Taíno	X	X	X
4. <i>barbacoa</i>	1513	Taíno	X	X	X	28. <i>maguey</i>	1516	Taíno	X	X	
5. <i>batata</i>	1516	Taíno	X	X	X	29. <i>maíz</i>	1515	Taíno	X	X	X
6. <i>bejuco</i>	1520	Antillana	X	X	X	30. <i>manatí</i>	1516	Caribe	X	X	
7. <i>bohío</i>	1509	Antillana	X	X	X	31. <i>macegual</i>	1532	Nahua		X	X
8. <i>cacaguate</i>	1536	Nahua	X	X		32. <i>naborías</i>	1514	Taíno	X	X	X
9. <i>cacao</i>	1525	Nahua	X	X		33. <i>enagua</i>	1512	Taíno	X	X	
10. <i>cacique</i>	1509	Antillana	X	X	X	34. <i>nahes</i>	1515	Taíno	X	X	
11. <i>calachuni</i>	1526	Nahua	X	X		35. <i>papas</i>	1546	Quechua	X	X	X
12. <i>caney</i>	1526	Taíno	X	X		36. <i>petaca</i>	1531	Nahua	X	X	
13. <i>canoa</i>	1493/ 1502	Taíno	X	X	X	37. <i>sabana</i>	1515	Antillana	X	X	
14. <i>Caribe</i>	1509	Caribe	X	X	X	38. <i>tameme</i>	1531	Nahua		X	X
15. <i>cazabe</i>	1516	Taíno	X	X	X	39. <i>tepuzque</i>	1529	Nahua		X	X
16. <i>chicha</i>	1515	Cuna	X	X	X	40. <i>tiangue</i>	1532	Nahua		X	X
17. <i>ceiba</i>	1546	Taíno	X	X		41. <i>tipuzque</i>	1545	Guaraní		X	X
18. <i>churca</i>	1526	Cuna	X	X		42. <i>tuna</i>	1526	Taíno	X	X	X
19. <i>dantas</i>	1532	Discutido	X	X		43. <i>xaxabe</i>	1539	Antillana	X	X	
20. <i>guasábara</i>	1515	Antillana	X	X	X	44. <i>yaat</i>	1526	Quechua	X	X	
21. <i>guanín</i>	1514	Taíno	X	X		45. <i>yanacona</i>	1534	Discutido	X		X
22. <i>guayaba</i>	1526	Taíno	X	X		46. <i>yuca</i>	1513	Taíno	X	X	X
23. <i>hado</i>	1546	Discutido	X		X						
24. <i>hamaca</i>	1512	Taíno	X	X							

Téngase en cuenta que la aparición de los vocablos autóctonos no termina en 1560, sino que continúa, en muchos casos hasta poder encontrarse en todas las regiones diferenciadas. Esto ocurre

por ejemplo con *ceiba*, *churcha* (*churchicos*), *manatí*, *petaca* o *hamaca* que aparecen en Sudamérica en las décadas posteriores del mismo siglo⁸.

Tabla 2. Términos asimilados localmente a mediados del siglo XVI.

(C=Caribe, M=Mesoamérica, S=Sudamérica) ¿= No es segura su localización. a) Primera aparición en los textos b) Origen y expansión geográfica

TÉRMINO	AÑO	ORIGEN	C	M	S	TÉRMINO	AÑO	ORIGEN	C	M	S
	a)	b)					a)	b)			
1. <i>aguacate</i>	1548	Nahua		X		29. <i>imocona</i>	1548	Antillana	X		
2. <i>aje</i>	1526	Antillana	X			30. <i>inga</i>	1541	Quechua			X
3. <i>apastle</i>	1549	Nahua		X		31. <i>jagüey</i>	1537	Taíno	X		
4. <i>batey</i>	1513	Caribe	X			32. <i>jiquipil</i>	1538	Nahua		X	
5. <i>bihao</i>	1526	Taíno	X			33. <i>jícara</i>	1547	Nahua		X	
6. <i>bivana</i>	1548	Antillana	X			34. <i>jura</i>	1549	Caribe	X		
7. <i>cabuya</i>	1513	Antillana	X			35. <i>llama</i>	1546	Quechua	¿		X
8. <i>camote</i>	1551	Nahua		X		36. <i>mandioca</i>	1528	Guaraní			X
9. <i>carache</i>	1549	Quechua			X	37. <i>mástil</i>	1532	Nahua		X	
10. <i>cario</i>	1544	Guaraní			X	38. <i>milpa</i>	1540	Nahua		X	
11. <i>cemí</i>	1537	Taíno	X			39. <i>molle</i>	1543	Quechua			X
12. <i>chácara</i>	1548	Quechua			X	40. <i>nabatato</i>	1532	Nahua		X	
13. <i>chichimeca</i>	1531	Nahua		X		41. <i>naguatato</i>	1531	Nahua		X	
14. <i>chile</i>	1540	Nahua		X		42. <i>otomí</i>	1532	Discutido		X	
15. <i>chiquihuite</i>	1531	Nahua		X		43. <i>petates</i>	1531	Nahua		X	
16. <i>chuño</i>	1548	Quechua			X	44. <i>piraguas</i>	1530	Caribe	X		
17. <i>coca</i>	1543	Quechua	¿		X	45. <i>tamales</i>	1532	Nahua		X	
18. <i>cocuyo</i>	1548	Caribe	X			46. <i>tambo</i>	1538	Quechua	¿		X
19. <i>comal</i>	1532	Nahua		X		47. <i>tapatío</i>	1531	Nahua		X	
20. <i>copal</i>	1540	Nahua		X		48. <i>taxamanil</i>	1543	Discutido		X	
21. <i>copey</i>	1515	Taíno	X			49. <i>tomate</i>	1540	Nahua		X	
22. <i>cori</i>	1526	Caribe	X		X	50. <i>totora</i>	1550	Quechua			X
23. <i>guabiniquinax</i>	1546	Taíno	X			51. <i>uña</i>	1546	Quechua	¿		X
24. <i>guaca</i>	1537	Quechua			X	52. <i>urco</i>	1546	Quechua	¿		X

⁸ En Boyd Bowman (2003) se inventaría los siguiente ejemplos para Perú: “nuestras valijas, las cuales se llaman en aquellas partes *petacas* y son como baúles” y “ay mucho pescado, muchos *manatis*” (Pedro López en Crónicas del viaje de Cartagena de Indias a Buenos Aires ... (1570) “y la *churcha* mete en aquella bolsa o seno los *churchicos* sus hijos” (Fernández de Oviedo en *Historia General de las Indias* (1600)); unas camas de viento y *hamacas* (...) en las cuales se mecen desenvainada su espada, dio tres cuchilladas en señal de posesión en un árbol grande que se dice *ceiba*” (Documentos 1568)

25. <i>guajiro</i>	1549	Arahuaco		X		53. <i>xiquipile</i>	1544	Nahua		X	
26. <i>guayaro</i>	1548	Antillana	X			54. <i>yaruma</i>	1548	Discutido	X		
27. <i>hicaco</i>	1548	Taíno	X			55. <i>yungas</i>	1536	Quechua			X
28. <i>hicos</i>	1515	Caribe	X								

En años sucesivos muchas de estas lexías amerindias tendrán más presencia documental⁹, con frecuencia gracias a la actividad comercial entre las ciudades de América y Europa se generalizan voces muy locales en este periodo: *tomate*, *mandioca*, *aguacate*, *piragua*, *petate* o *llama*.

El análisis de los resultados también nos indica que la localización geográfica del léxico no siempre coincide con la experiencia del autor, ni con el lugar en el que se escribe el texto. Ocasionalmente, préstamos de procedencia quechua son seleccionados para textos de las Antillas: Bartolomé de Las Casas en su *Historia de las Indias* (c. 1527-1561) incluye voces sudamericanas¹⁰, por su parte, Fernández de Oviedo emplea las voces quechuas *llama*, urco 'macho de la llama' y *uña* 'cria de la llama'. En estos casos los cronistas sólo buscan la veracidad en el relato o descripción de regiones que no conocen personalmente (Enguita Utrilla 2004: 108).

A la hora de describir a los indios del Perú desde Cartagena se emplea la voz taína *bohío* para explicar la quechua *guaca* escribe en 1537: "aquel *buhío*, que ellos llaman *guaca*, (...) que es como casa de oración o casa del sol" (Boyd-Bowman 2003: s. v.), y el mismo Fernández de Oviedo (1546): "en cada pueblo había un aposento donde se podía aposentar un grande ejército, e a éste llamaban *tambo*" y "la hierba que los indios de Nicaragua llaman *yaat*, e en la gobernación de Venezuela se dice *hado*, y en el Perú la llaman *coca*, e en otras partes las nombran por otros nombres diversos, porque son las lenguas diferentes".

Las voces autóctonas pueden tener una gran difusión en los textos americanos hasta 1560, como es el caso de la lexía antillana *guasábara*¹¹ y con escaso empleo en la actualidad; o como la voz *tomate*

⁹ Y es posible afirmar que tendrán una mayor extensión de uso hasta el final del siglo. La forma taína *jagüey*, que hasta 1560 no aparece fuera de los documentos antillanos, se registra en Guatemala en 1568, y ya en 1575 puede leerse en un documento fechado en Chile. *Cocuyo*, voz caribe de las luciérnagas es frecuente en textos caribeños hasta 1560, y ya en 1568 aparece en Guatemala dando nombre al mismo y llamativo insecto (Boyd-Bowman 2003: s. v.).

¹⁰ En el (CORDE: s. v.) se registra lo siguiente: "El mantenimiento común de la tierra es una raíz de palo que llaman *mandioca* el cual hacen una harina de que comemos todos, y da también mijo (éste debe [de] ser maíz); el cual, mezclado con la harina, hace un pan que excusa el de trigo" y "Esta gentilidad a ninguna cosa adora, ni cognosce a Dios; solamente a los truenos llaman *tupana*, que es como quien dice cosa divina. Y así, nos no tenemos otro vocabulo [sic] más conveniente para los traer al cognoscimiento de Dios que llamarle Padre Tupana" y "La gente de Perú [dicen] *llama* por ovejas" (Fray Bartolomé de las Casas en *Historia de las Indias* (c 1527 – 1561));

¹¹ En se considera que tiene una amplia distribución de uso ya que aparece en textos redactados en los siguientes lugares y fechas: Tierra Firme (1515), Santa Marta (1527), México (1535), Nueva Granada (1539), Chile (1545), y se confirma en varios textos en documentos de la Ciudad de Santo Domingo (1551) (Boyd-Bowman 2003: s. v.). En la actualidad sólo se usa en la República Dominicana y Puerto Rico (DA: s. v.)

de gran uso en el español general (DRAE: S. V.) que se empleaba exclusivamente hasta 1560 en documentos de la zona mesoamericana¹².

Los resultados de esta investigación cuantitativa proporcionan criterios extrapolables a otros periodos de la historia de las hablas americanas. Proponemos a la luz de los resultados, que a la hora de explicar las causas del grado de generalización de los indoamericanismos en los textos hasta 1560 se usen estos dos criterios: i) la relación de la lexía autóctona con la actividad comercial entre las ciudades (americanas/europeas); y ii) la preferencia por las voces taínas frente a préstamos de otro origen como tendencia. La aportación de estos criterios se unen a otros ya dados por otros investigadores para la incorporación de los préstamos en los textos, como son la experiencia en la empresa indiana, finalidad de la obra y oficio del autor o cronista (Enguita Utrilla 1998-1999 y Bravo García y Cáceres Lorenzo 2011).

Para comprender el primer aspecto i), un análisis de las figuras 1 y 2 nos lleva a la conclusión que la mayor parte de estos vocablos nombran elementos propios del comercio y de la economía: cultivos¹³, ganado¹⁴, recursos agropecuarios y alimentos¹⁵, minerales preciosos¹⁶, recursos industriales¹⁷, vestimenta¹⁸, mano de obra¹⁹, etc.

Estos ejemplos son la mitad de todos los términos analizados. El resto se reparten entre los vocablos utilizados para describir la naturaleza de las nuevas tierras (animales y plantas silvestres), o para describir las culturas que las habitaban (pueblos indoamericanos, sus jerarquías, etc.).

En la tabla 3 y en la figura 1, se presenta la distribución del lexicón (tabla 1 y 2)

Tabla 3.- Tipología léxica de los términos indígenas asimilados hasta 1560

Tipo	Tabla 1	Tabla 2	Total
Económicos	32	32	64
Naturaleza	9	9	18
Culturales	7	12	19

¹² Según los corpus los ejemplos aparecen en estos enclaves geográficos: México (1540 y 1553-1556) y Michoacán (1541 y 1554 (Boyd-Bowman 2003: s. v.) y Friederici (1960: s. v.) afirma que su uso en el español está clara, pero no se había expandido todavía por el resto de las zonas hispanohablantes de América.

¹³ En la figura 1: *ají, batatas, maíz, cacao, coca, papas, cacaguete, hado, henequén, maguey, tunas, yuca, guayaba* y *yaat*. En la figura 2: *comal, copal, tomate, mandioca, chile, camote, aguacate, aje, chácara, chuño, milpa, y tamales*

¹⁴ *llama, uña, urco*

¹⁵ *barbacoa, chicha, cazabé.*

¹⁶ *guanín, tepuzque.*

¹⁷ *bejuco, canoa, nahes, petaca, cabuya, hicos, apastle, chiquihuite, petates, piraguas, bahareques*

¹⁸ *enagua, mástil, tapatío.*

¹⁹ *macegual, naborías, tamemes, tiangués*

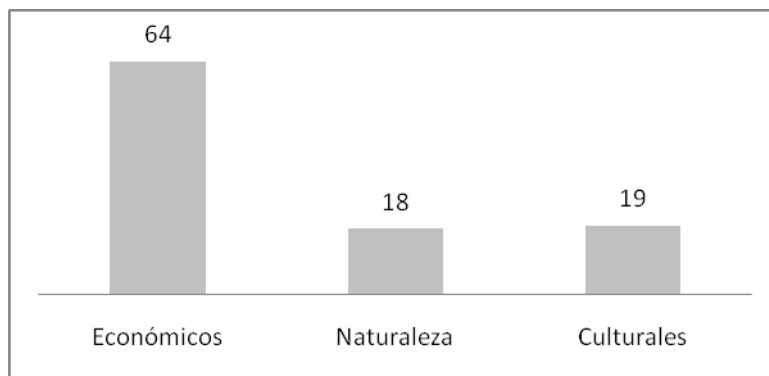


Figura 1. Tipología léxica de los términos indígenas asimilados a mediados del s. XVI

Esta relación entre términos y comercio se demuestra claramente con el término *cacao*. Éste es un cultivo que, en ese momento de la historia, sólo existía en el área mesoamericana. Aún así, el comercio de la pasta elaborada con sus granos se producía desde las islas antillanas, sobre todo desde Santo Domingo, por lo que en esta isla se conocían y empleaba con frecuencia según este ejemplo de 1549 en la República Dominicana: “aquella pasta de cacao tiéndensela por los carrillos e barba (...) que parece que van embarrados de lodo“ (Boyd Bowman 2003) y también, los ejemplos de Alvar Ezquerro (1997) en los que dos cronistas del primer periodo antillano como Las Casas y Fernández de Oviedo lo emplean la voz nahua *cacao* con todos sus posibles significados (no sucede lo mismo con Fray Toribio de Benavente *Motolinia* a pesar de su esfuerzo por recopilar lexías nahuas)

En lo que se refiere a ii) nuestra investigación con datos cuantitativos concluye como autores anteriores que los términos más extendidos son los del Caribe hasta 1560 (la mayoría son antillanos). Por el contrario, entre los términos de escasa distribución geográfica pero bien asimilados (los indicados en la tabla 2), las lexías taínas son muy escasas, sólo 6, siendo el grupo más numeroso el de términos nahua, con 19 ejemplos.

Tabla 4. Orígenes de los términos indígenas asimilados en la primera mitad del siglo XVI

Origen	Tabla 1	Tabla 2	Total
Antillano	6	5	11
Arahuaco	0	1	1
Caribe	2	6	8
Cuna	2	0	2
Discutido	4	3	7
Guaraní	1	2	3
Nahua	8	19	27
Quechua	4	11	15
Taíno	21	6	27

Sirva como ejemplo lo ocurrido con los fitónimos que dan nombre a la pita (*Agave americana*): *maguey* (antillano) y *henequén* (quizás de origen maya). La importancia del cultivo mexicano de esta planta hizo posible que ambos términos mantuviesen una amplia distribución, y ambos términos pervivieron tomando cada uno un sentido distinto: mientras *maguey* se empleaba para nombrar a las plantas cuando eran objeto de aprovechamiento alimenticio (mieles, bebidas fermentadas, conservas, etc.), se denominaba *henequén* o *nequén* al mismo tipo de planta cuando su uso era industrial, para la obtención de fibras para vestidos, sogas hamacas, etc.

Boyd Bowman (2003) recopila los siguientes ejemplos: (el) *maguey*, de que se hace una conserva que es muy buena para comer (México, 1532); cien piezas de ropa de *henequén*, y son cuarenta enaguas y cuarenta camisas, y veinte mantillas para indios (México, 1537). Por su parte Enguita Utrilla (1992: 977) y Hugo Mejías (1980: 19) *batata*, *ají* o *maizal*, fueron sustituidas por los nahuatlismos camote, chile y milpa, respectivamente.

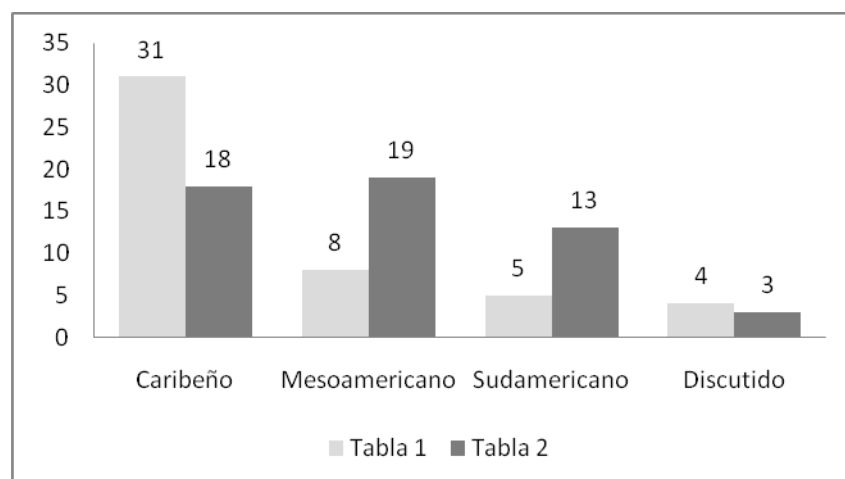


Figura 2. Orígenes de los términos indígenas asimilados en la primera mitad del siglo XVI

Esta tendencia de incorporar voces del Caribe se ha fundamentado según la bibliografía en varias cuestiones: la actitud del autor para mostrar sus conocimientos en América, la impronta que dejan las voces antillanas en el español del XVI, y que el Caribe representa la actividad comercial del puerto y el continuo arribo de grupos humanos. Es decir, si las áreas geográficas de los virreinos (México y Lima) representan centros de mayor prestigio social, “lo que se aprendió en Santo Domingo o en Cuba era ya español patrimonial cuando se conquista el continente; español –ya– tan verdadero como aquél que venía de Castilla la Vieja» (Alvar 1990: 35).

Conclusiones

Al finalizar la etapa de descubrimiento y conquista de las grandes civilizaciones indoamericanas, es posible encontrar en los textos cronísticos y oficiales un importante grupo de términos que tienen una difusión geográfica local o general en América entre 1551-1560, y que se empleaban desde 1502. Estos vocablos aparecen en distintos tipos de textos en más de cinco ocasiones.

Los pasos dados y los criterios establecidos a) y b) para la elaboración de una nómina de 100 vocablos nos permite vislumbrar la existencia de un léxico de uso global (aparecen en textos de dos áreas diferenciadas de América), y de otros términos indígenas de uso arraigado (en una única zona) pero, en ese momento, sólo local. Este equilibrio entre unos indigenismos panamericanos y otros locales mantiene la extraordinaria riqueza léxica indígena que puede encontrarse en los textos americanos de la primera mitad del siglo XVI (contexto sociocultural y lingüístico que provocará la creación de las cátedras de lenguas generales en 1580).

El análisis de los datos cuantitativos de este grupo de términos indígenas de uso general en esta época tan temprana se relaciona con los nuevos materiales ligados a diferentes aspectos económicos y sociales (comercio, agricultura, ganadería, etc.) que tanta importancia tuvieron para las ciudades del Nuevo Mundo. Las palabras empleadas para nombrar a estos materiales son en su gran mayoría de origen antillano. Esta tendencia no sólo se debe fundamentar en que se trata de un vocabulario propio de los expertos en las cosas de América, sino que debemos también relacionarla con la naturaleza intensivamente comercial de puerto del Caribe (¿similar a lo sucedido con el mantenimiento en esta zona de los rasgos meridionales del español americano?).

Sin embargo, no sólo son taínos los términos generales, ya que las palabras de uso local lógicamente tienen orígenes diversos. Muchas de estas lexías amerindias en pocos años van a pasar a la metrópoli: *cacique*, *canoa*, *maíz*, *cacao*, *cacahuete*, *barbacoa*, *petaca*, *petate*, *sabana*, *tomate*, *papa*, *batata*, *enagua*, *piragua*. En este caso son voces que hoy se emplean de manera general según el DRAE, y el CORDE. Otras lexías son un ejemplo de la riqueza del vocabulario hispanoamericano, porque “sólo se conocen en su región de origen y esto contribuye a la diferenciación de las hablas regionales” (Zamora Munné 1976: 125).

Bibliografía

- Alvar, M. (1990). Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo, RFE, anejo LXXXIX.
- Alvar Ezquerro, M. (1997). Vocabulario de indigenismos en las Crónicas de Indias. Madrid: CSIC.
- Boyd Bowman, P. (2003) Léxico Hispanoamericano del siglo XVI. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Bravo García, E. y Cáceres Lorenzo, M. T. (2011) La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano: (1492-1550). Berm: Peter Lang.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). DA. Diccionario de Americanismos. Madrid: Santillana.
- Enguita Utrilla, J. M. (1992). Las lenguas indígenas en la evangelización del Perú a través de la obra del Padre Acosta. En Ariza, M. *et al.* (Eds.), Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (pp. 143-354). Madrid: Pabellón de España.
- Enguita Utrilla, J. M. (1998-1999). La diferenciación léxica de Hispanoamérica en los textos coloniales del siglo XVI. Boletín de Filología, XXXVII, 493-511.
- Enguita Utrilla, J. M. (2004). Para la historia de los americanismos léxicos. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- Frago Gracia, J. A. y Franco Figueroa, M. (2003). *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Friederici, G. (1960). *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburgo.
- Lope Blanch, J. M. (1999). Americanismos en el Vocabulario de Fray Alonso de Molina. En: A. Morales y M^a T. Vaquero de Ramírez (Eds.), *Estudios de lingüística hispánica: Homenaje a María Vaquero* (pp. 335-347). Puerto Rico: UPR.
- López Morales, H. (1974). Indigenismos en los textos cronísticos de Puerto Rico: índices de frecuencia y densidad. En M. Morínigo (Ed.). *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años* (pp. 337-346). Caracas: Instituto Pedagógico.
- López Morales, H. (1992). *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre.
- Mejías, H. (1980). *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México: UNAM.
- Real Academia Española (2003) *Diccionario de la Lengua Española – DRAE*, vigésimo segunda edición. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>. Consultada 4/04/2011.
- Sánchez Méndez, J. P. (2003). *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sanz Camañanes, P. (2004). *Las ciudades en la América hispana: siglos XV al XVIII*. Madrid: Sílex.
- Solano, F. (1991). *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492–1800)*. Madrid: CSIC.
- Vaquero de Ramírez, M. T. (1991). Español de América y lenguas indígenas. *Estudios de lingüística*, 7, 9–26.
- Zamora Munné, J. C. (1976). *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*. Puerto Rico: UPREX.
- Zamora Munné, J.C. (2002). Indigenismos en la lengua de los conquistadores. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, V, 195–209.